

POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA – ANTIUN INGENIERÍA

En Antiun Ingeniería somos conscientes de nuestras responsabilidades corporativas a nivel social, económico y medioambiental, y nos comprometemos a colaborar y participar de forma activa y voluntaria para que el impacto de nuestra actividad deje una huella positiva.

El desarrollo sostenible, el compromiso social, el respeto a las personas y el cuidado del medioambiente en nuestro desarrollo tecnológico es fundamental para el desarrollo de nuestra actividad.

Queremos ser un referente en nuestro sector, tanto en el desarrollo tecnológico y económico como social y medioambiental

Promovemos la creación de empleo estable y de calidad en un entorno laboral donde primen las políticas de igualdad, diversidad e inclusión, el desarrollo del talento, la creatividad y el trabajo en equipo, generando oportunidades para el desarrollo personal. Asumimos con gran rigor el cumplimiento estricto de nuestras obligaciones legales y fiscales, aplicamos el más alto nivel ético y de transparencia en la gestión empresarial y las políticas Antifraude y corrupción.

Las políticas de responsabilidad social corporativas de Antiun Ingeniería no tendrían sentido pleno sin la política de protección a la infancia y al menor, son nuestro valor máspreciado y a la vez mas delicado, nuestro presente y futuro.

Nuestro compromiso abarca las siguientes medidas y políticas:

1. Política de igualdad, diversidad e inclusión.
2. Política de protección a la infancia y al menor.
3. Política antifraude y corrupción.
4. Política de responsabilidad medioambiental.
5. Política de privacidad, confidencialidad y protección de datos.
6. Política de seguridad y salud en el trabajo.

POLÍTICA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Antiun Ingeniería garantiza el respeto y cumplimiento de la legislación internacional y española en materia de Igualdad de Oportunidades, inclusión y diversidad, nuestro objetivo va mas allá del cumplimiento de la legislación.

Principios básicos:

- Proporcionar un ambiente de trabajo que promueva la dignidad y respeto para todos.
- La igualdad y la inclusión con el fin de garantizar la no discriminación por razón de raza, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, actividad sindical, edad, embarazo y maternidad o cualquier otra condición personal, física o social.
- Asegurar que las políticas y prácticas de selección, contratación, remuneración y terminación, las condiciones de empleo o el acceso a la formación y promoción, atienden exclusivamente a criterios de mérito y capacidad, evitando cualquier sesgo discriminatorio.
- Permitir a los empleados trabajar en un ambiente motivador y creativo, donde las oportunidades de promoción estén disponibles para todos.
- Cultivar una cultura que fomente la colaboración, la equidad, flexibilidad y conciliación.
- Proporcionar todos los ajustes para las personas con discapacidad.
- Ofrecer información y formación a todos los empleados.
- Asegurar el compromiso de todos los niveles de la organización con la Igualdad, diversidad e inclusión y revisar esta política anualmente con el fin de asegurar su mejora continua.
- Comprobar que todos los empleados adquieren la responsabilidad individual de seguir los procedimientos que se establezcan al efecto para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y AL MENOR

Antiun Ingeniería se compromete a cumplir con la normativa en el marco de la legislación española e internacional en materia de protección de menores en especial con los principios establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Derecho del niño a ser protegido en toda circunstancia “contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual” (art. 19. Convención), lo que implica el deber de protección por parte de toda la comunidad, los testigos y las autoridades competentes.

Velamos por la seguridad, privacidad y dignidad de los menores y nos comprometemos a promover el uso seguro y responsable de las tecnologías.

Garantizar que los niños y jóvenes tengan los apoyos tecnológicos necesarios para su bienestar y formación, así como sus necesidades e intereses.

Tenemos la obligación de formar a nuestro personal y proporcionar criterios comunes en relación con la protección de la infancia como parte esencial de la planificación y realización de actividades.

Implantar y mantener sistemas y procedimientos efectivos de aplicación para los trabajadores y destinados a la protección de la infancia.

Creemos que el cuidado y bienestar de los niños es fundamental y que todos los niños tienen derecho a ser protegidos de manera equitativa de cualquier tipo de abuso o maltrato. Tenemos un deber de cuidado hacia los niños incluyendo la obligación de protegerlos.

POLÍTICA ANTIFRAUDE Y CORRUPCIÓN

Adquirimos el compromiso que nuestras actividades se lleven a cabo con el máximo nivel y rigor de cumplimiento ético, legal y fiscal, respetando siempre la legislación vigente en esta materia (Ley de Antifraude de 2006 y Ley Anticorrupción de 2010).

Antiun Ingeniería reconoce el fraude, el soborno, y la corrupción en todas sus formas como inadmisibles.

Antiun Ingeniería se declara contraria a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.

Las Personas Afectadas no podrán ofrecer o recibir, solicitar, aceptar o proponer remuneraciones, contribuciones, regalos, propinas, favores, préstamos, premios, viajes, pagos en especie, tratos preferenciales o cualquier otro beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificados de personas o Entidades que tienen, hayan tenido o puedan tener relación con Antiun Ingeniería para que les favorezcan a ellas o a terceros frente a otros incumpliendo sus obligaciones en la adquisición de mercancías o en la contratación de servicios profesionales y que comprometan o pudieran dar la apariencia de comprometer su juicio e independencia en la toma de decisiones.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

En Antiun Ingeniería reconocemos la repercusión de nuestra actividad en el medioambiente y por ello tomamos medidas para minimizar su impacto.

Como compromiso Antiun Ingeniería tiene la realización de actividades, proyectos, productos y servicios que contribuyan y sean compatibles con el desarrollo sostenible, mediante la aplicación

de las mejores prácticas para la protección medioambiental, desde enfoques preventivos y de mejora continua, se fomentará la participación, la formación y la información en la cultura medioambiental y desarrollo sostenible.

Las Personas Afectadas deberán, en el ámbito de sus funciones, conocer, asumir y actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto, sostenibilidad y protección medioambiental, adoptarán hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas medioambientales y contribuirán positiva y eficazmente al logro de los objetivos establecidos, esforzándose en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, realizando un uso eficiente de los mismos.

Nuestras medidas de protección mediambiental:

- Conciencia del impacto de la actividad en el medioambiente.
- Cumplir con la legislación vigente y obligaciones de carácter medioambiental.
- Asegurar que la política es entendida, cumplida y mantenida en todos los niveles de la organización.
- Promoción de la conservación de la energía, el agua y el reciclado de materiales.

POLITICA DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Antiun Ingeniería manifiesta expresamente que reúne todas las garantías para el cumplimiento de las disposiciones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y que se compromete a cumplirlas.

Antiun Ingeniería se compromete a implementar en sus sistemas técnicos y organizativos las medidas para la seguridad de los ficheros y tratamientos de datos de carácter personal que establece el Real Decreto 1720/2007, aplicando las medidas correspondientes al nivel básico, medio o alto de seguridad que proceda de conformidad con dicha norma.

Antiun Ingeniería garantiza que dispone de un Documento de Seguridad minuciosamente elaborado, en el que se recogen todas las medidas legales y propias para su cumplimiento.

El empleado se obliga a guardar secreto de todos los datos de carácter personal a los que tenga acceso y conozca, así como a custodiarlos e impedir el acceso a los mismos a cualquier persona ajena a Antiun Ingeniería. Estas obligaciones se extienden a cualquier fase del tratamiento que de esos datos pudiera realizarse y subsistirán aún después de terminada la relación contractual con Antiun Ingeniería.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nuestro objetivo como empresa es crear un entorno seguro y saludable para nuestros empleados.

En Antiun Ingeniería velamos para que los trabajadores puedan desarrollar una carrera profesional segura y saludable. Según lo que hagamos, cómo lo hagamos, dónde estemos y las condiciones en que nos encontremos, podemos tener más o menos riesgos o tener estos riesgos bajo control.

¿Pero qué son los riesgos y por qué existen?, ¿Qué es exactamente un riesgo en el trabajo?

La ley nos indica que:

“Riesgo laboral es la posibilidad de que un trabajador en el desempeño de su jornada de trabajo habitual, sufra un determinado daño”

Queremos garantizar que todo nuestro personal alcance los máximos estándares en la seguridad y salud en el trabajo. Evitar los riesgos profesionales de accidente, el daño a la salud, enfermedad profesional y otros riesgos del día a día.

Conocer y cumplir las normas de protección de la salud, seguridad en el trabajo y de prevención de riesgos laborales, en el ámbito de sus funciones, por la seguridad propia, así como la de otros empleados, y en general la de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de las actividades de Antiun Ingeniería.